

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
---	---	---

Acta 56 de Comisión de Calidad de la Titulación del Máster Universitario en Dirección Turística

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
09/05/2022	Reunión online en plataforma Zoom	12:00	12:30
Presidenta:		Secretario:	
Ana María Campón Cerro		David Morcuende Sánchez	
Relación de asistentes:			
• Ana María Campón Cerro • David Morcuende Sánchez • Natalia López-Mosquera García • José Fernández Estévez • Guadalupe Macías Gómez de Villar			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
1. Aprobación si procede de Actas de Reuniones anteriores 2. Informe de la Coordinadora de la Comisión 3. Informe relacionado con el Convenio de doble título con la Universidad de Salerno 4. Asuntos de Trámite 5. Ruegos y Preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Una vez leída se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior. 2. La Coordinadora informa sobre las siguientes cuestiones: a. Con respecto al resultado de la auditoría del sistema AUDIT realizada el pasado 26 de abril de 2022, se obtuvo una “no conformidad menor”, que hace referencia a las memorias de las titulaciones. Por ello, en relación a este Máster, se entiende necesario atender a las siguientes cuestiones indicadas en el informe de Auditoría: OM2: Se recomienda enriquecer las Memorias de Titulación con la aportación de otra información sobre actividades y resultados obtenidos por el título, y que pueden dar una visión más real y completa del trabajo desarrollado durante todo el curso académico. OM5: Se recomienda revisar la estructura de los planes de mejora y fichas por acción, con objeto de especificar, además del responsable y plazo de ejecución, otros detalles como la identificación de la fuente/causa de la acción de mejora y la inclusión de indicadores de medición para conocer de forma más precisa su nivel de cumplimiento. Se ha dado cumplimiento a la solicitud de documentación del Centro para presentar alegaciones. b. La petición recibida de la necesidad de dar respuesta por parte de la Comisión de Calidad del Título, a la solicitud de Convenio de doble título con la Universidad de Salerno. Este epígrafe se debatió en el siguiente punto del orden del día.			

3. Con respecto al Convenio de doble título de Máster con la Universidad de Salerno, la Coordinadora recapituló brevemente las actuaciones de esta Comisión al respecto: a inicios de años, el Centro a través del Decano de la Facultad informó a la Coordinadora del Máster sobre el desarrollo de un Convenio con la Universidad de Salerno que involucra al MUDT, que está siendo gestionado por el Vicerrectorado de Planificación Académica. En la reunión de la Comisión del 2 de febrero (Acta 55) se valoró la propuesta a partir de la documentación compartida, en la que se solicitaba de acuerdo con el Procedimiento de reconocimiento de créditos, código PR/CL_RC_102, la valoración del convenio y a la propuesta realizada en cuanto al reconocimiento de asignaturas. La Comisión resolvió los siguientes acuerdos (resumen): La relevancia e interés de este Convenio para potenciar la consolidación del Máster a nivel internacional, así como para favorecer la llegada de alumnado procedente de la citada Universidad. Con relación a la propuesta de reconocimiento de asignaturas, se solicitó que se extendiera esta petición a los Departamentos involucrados según el Procedimiento de Reconocimiento de Créditos. Además, se solicitó información adicional sobre la temporalidad del plan de estudios y las asignaturas de Trabajos Fin de Estudios implicadas en el convenio. La especificación de estos acuerdos se encuentra en el Acta 55 y se transmitieron a la Dirección del Centro.

Una vez contextualizado este punto del orden del día, la Coordinadora informó que ya había recibido respuesta por parte de los departamentos y profesores involucrados, habiéndose recibido un informe negativo de una de las asignaturas involucradas. Además, la Coordinadora explicó que los responsables del Centro le transmitieron que al estar contemplado este convenio dentro de epígrafe "5.3.5 Reconocimiento de créditos en programas de movilidad" del Procedimiento de reconocimiento de créditos, no se requiere para la convalidación de los planes de estudio un porcentaje de similitud en las competencias y contenidos de las asignaturas objeto de convalidación, sino que dependería del acuerdo académico.

Habiéndose compartido con los miembros de la Comisión toda la información y documentación de la que se dispone hasta ese momento, se abrió un turno de debate para proceder o no a la emisión de un informe positivo al citado convenio.

David Morcuende Sánchez (Secretario) incide en la positividad de la propuesta y el beneficio que puede aportar al Título y al Centro, por la posibilidad de movilidad del alumnado de ambas Universidades. Indica además que no conoce en detalle el procedimiento de reconocimiento de créditos asociados a los programas de movilidad. No obstante, ve lógico las peticiones de más información solicitadas en la anterior reunión de la Comisión, con el objeto de valorar todas las opciones.

Natalia López-Mosquera García (Vocal) indica la gran oportunidad que supone este Convenio, para todas las partes, especialmente para el MUDT, ya que la llegada de estudiantes de movilidad ayudará a aumentar el número de matriculaciones de nuestro Máster. Además, refuerza la idea de que, al tratarse de un programa de movilidad, el procedimiento PR/CL_RC_102 faculta a las CCT a emitir informes de idoneidad.

José Fernández Estévez (Vocal PAS) valora de manera muy positiva el convenio entre ambas Universidades.

Guadalupe Macías Gómez de Villar (Vocal Alumnado) ratifica el interés del Convenio y el gran interés que tendrá para la movilidad del alumnado.

Ana María Campón Cerro (Coordinadora) termina las intervenciones, apuntando la positividad e interés del citado convenio. Indica también que las peticiones realizadas en la anterior reunión son lógicas y pertinentes en relación con las funciones de las CCT. También comenta, que, según las reuniones mantenidas con los responsables de Centro, parte de los aspectos contemplados en la petición de información de la anterior reunión de la comisión (encaje de los TFE, etc.), serían abordados en futuras reuniones entre responsables de ambas Universidades.

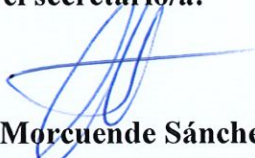
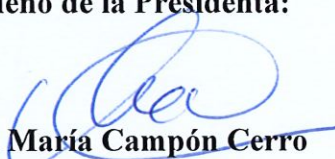
Tras las aportaciones de los asistentes, se procedió a la votación para la emisión del informe positivo con relación al citado Convenio de doble título con la Universidad de Salerno, cuyos resultados son 0 votos en contra, 2 abstenciones y 3 votos a favor, por lo que se aprueba la emisión por parte de la Comisión de Calidad del Título de un informe positivo al citado Convenio (adjunto).

4. No hay asuntos de trámite.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	 MUDT MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (CÁCERES-SPAIN)
---	---	---

5. No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.

Fechas de Aprobación: 04/07/2022	Firma el secretario/a:  Fdo. David Morcuende Sánchez Visto bueno de la Presidenta:  Fdo. Ana María Campón Cerro
---	---



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
--	---	---

Asistentes a la Reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Dirección Turística de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión.
Fecha 09/05/2022

Ana María Campón Cerro	Sí
David Morcuende Sánchez	Sí
Natalia López-Mosquera García	Sí
José Fernández Estévez	Sí
REPRESENTANTE ALUMNADO MUDT Guadalupe Macías Gómez de Villar	Sí

*Presidenta y Secretario dan fe de la asistencia aquí registrada. Como evidencia se posee imagen de la presencia de los asistentes en la reunión de Zoom.

VºBº PRESIDENTA COMISIÓN



D^a. Ana María Campón Cerro



EL SECRETARIO



D. David Morcuende Sánchez

RV: AUDIT - 2022 - Informe auditoría
ANA MARÍA CAMPÓN CERRO <mudt@unex.es>

Lun 09/05/2022 0:09

Para:

- ANTONIO FERNÁNDEZ PORTILLO <sigc_turi@unex.es>

01 archivos adjuntos (278 KB)

Informes de modificaciones.rar;

Hola Antonio,

Adjunto los informes de modificaciones del MUDT y un email que he encontrado sobre instrucciones en relación a la memoria anual.

Por otro lado, solicito respuesta al email enviado el pasado viernes por la mañana solicitando el informe del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología y el procedimiento que has citado en la reunión sobre estos convenios.

Saludos

Ana María Campón Cerro

Coordinadora del Máster Universitario en Dirección Turística

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, Universidad de Extremadura

Avda. de la Universidad, s/n, 10071 Cáceres, España

Tlfno.: +34927257480 Extensión: 57944

Más info en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>

Síguenos en: <https://www.facebook.com/MUDTUEX>



De: ANA MARÍA CAMPÓN CERRO <mudt@unex.es>

Enviado: lunes, 9 de mayo de 2022 0:06

Para: ANTONIO FERNÁNDEZ PORTILLO <sigc_turi@unex.es>

Asunto: RE: AUDIT - 2022 - Informe auditoría

Hola Antonio,

Adjunto los informes de modificaciones del MUDT y un email que he encontrado sobre instrucciones en relación a la memoria anual.

Por otro lado, solicito respuesta al email enviado el pasado viernes por la mañana solicitando el informe del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología y el procedimiento que has citado en la reunión sobre estos convenios.

Saludos

Ana María Campón Cerro

Coordinadora del Máster Universitario en Dirección Turística

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, Universidad de Extremadura

Avda. de la Universidad, s/n, 10071 Cáceres, España

Tlfno.: +34927257480 Extensión: 57944

Más info en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>Síguenos en: <https://www.facebook.com/MUDTUEX>**De:** ANTONIO FERNÁNDEZ PORTILLO <sigc_turi@unex.es>**Enviado:** viernes, 6 de mayo de 2022 10:22**Para:** RAFAEL ROBINA RAMÍREZ <rrobina@unex.es>; ANA MARÍA CAMPÓN CERRO <mudt@unex.es>; JOSÉ CARLOS JURADO RIVAS <jjurriv@unex.es>; ROCÍO BLANCO GREGORI <rblanco@unex.es>; CRISTINA GUTIÉRREZ PÉREZ <ccfico@unex.es>; MANUEL GONZÁLEZ IGLESIAS <mgonzale@unex.es>; MARÍA ALICIA ISABEL RIVERO CAMPA <arcampa@unex.es>; NATALIA LÓPEZ-MOSQUERA GARCÍA <subdircenteeyt_doc@unex.es>; JOSÉ FERNÁNDEZ ESTÉVEZ <dirempcc@unex.es>; Daniel Nieto Carrasco <danielotoc@alumnos.unex.es>**Asunto:** AUDIT - 2022 - Informe auditoría

Buenos días,

Hoy hemos recibido el informe de la Auditoría, en el cual nos han puesto una no conformidad menor, que hace referencia a las memorias de las titulaciones. Por esta razón, os solicito que recabéis toda la información que tenéis a vuestra disposición, de la solicitud de modificación de la estructura de las memoria de los títulos en años anteriores, y de las instrucciones que recibís anualmente, para llevar a cabo la elaboración de la memoria. Ya que utilizaremos esta información para llevar a cabo la elaboración de las alegaciones.

Adjunto el informe, y os doy las gracias por vuestra implicación y trabajo.

Por favor, remitirme la información que os solicito con la mayor brevedad posible, ya que tan solo tenemos 5 días para presentar las alegaciones, y el lunes tengo que enviar nuestra parte a Vicerrectorado, para unirlas a las suyas.

Saludos cordiales,
Antonio.

**Dr. Antonio Fernández Portillo**

Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

Universidad de Extremadura

Telf.: Phone: 00 34 610 30 41 41

Email: antoniofp@unex.es Email2: antoniofdezpor@gmail.com

RV: Acuerdos CCT MUDT sobre Convenio Universidad de Salerno**ANA MARÍA CAMPÓN CERRO** <mudt@unex.es>

Jue 28/04/2022 13:39

Para: JOSÉ LUIS COCA PÉREZ <jlcoca@unex.es>; JOSÉ FERNÁNDEZ ESTÉVEZ <dirempcc@unex.es>

CC: ANTONIO FERNÁNDEZ PORTILLO <sigc_turi@unex.es>

Estimado Sr. Decano,

Reenvío email enviado con los acuerdos tomados en la CCT MUDT sobre el Convenio con la Universidad de Salerno.

Concretamente el punto 2 hace alusión a la información que ha de solicitarse a los Departamentos con respecto a las asignaturas involucradas en el convenio. Dirección de Organizaciones Turísticas, Marketing para Empresas y Destinos Turísticos y Ordenamiento Jurídico de las Organizaciones Turísticas. Se inició la solicitud de estos reconocimientos desde la Dirección del Centro.

Espero haber aclarado esta cuestión.

Saludos cordiales

Ana Campón

Ana María Campón Cerro*Coordinadora del Máster Universitario en Dirección Turística*

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, Universidad de Extremadura

Avda. de la Universidad, s/n, 10071 Cáceres, España

Tlfno.: +34927257480 Extensión: 57944

Más info en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>Síguenos en: <https://www.facebook.com/MUDTUEX>

De: ANA MARÍA CAMPÓN CERRO**Enviado:** lunes, 7 de febrero de 2022 0:27**Para:** JOSÉ LUIS COCA PÉREZ <dircenteeyt@unex.es>**Asunto:** Acuerdos CCT MUDT sobre Convenio Universidad de Salerno

Estimado Sr. Decano,

Con respecto a la última reunión celebrada de la CCT del MUDT en la que se sometió a debate el Convenio con la Universidad de Salerno, se destacan a continuación los acuerdos adoptados:

1. La CTT estima relevante y positivo este Convenio para potenciar la consolidación del Máster a nivel internacional, así como para favorecer la llegada de alumnado procedente de la citada universidad, así como la movilidad del alumnado del MUDT. Se agradece la iniciativa y la labor desarrollada.
2. Por lo que respecta al reconocimiento de asignaturas propuesto en el Convenio, la CTT no puede emitir una valoración en este sentido al no ser su competencia, entendiendo que son

los Departamentos los que según el Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (CÓDIGO PR/CL_RC_102) los que han de realizar la evaluación.

3. Esta CTT entiende que es necesario aclarar qué semestres son los involucrados en la movilidad de alumnado procedente de la UNISA y de la UEx. Si (1) el objetivo del convenio es únicamente la movilidad al cursar las mismas competencias que en la universidad de origen o, (2) si también, lo es la adquisición de competencias específicas y diferenciales. En este caso, quizá tendría mayor interés que el alumnado italiano realizase la movilidad en el segundo semestre, cursando la especialidad que según el convenio se les reconocería. Si bien, también requiere aclaración si para reconocer todo el itinerario del MUDT o de la Laurea Magistrale, todas las asignaturas de ambas titulaciones han de tener el reconocimiento citado en el punto 2.
4. Por lo que respecta a la organización de la asignatura TFM, se entiende que el Vicedecanato competente habría también de ser informado e involucrado en este convenio por las especificaciones relacionadas y contando con su visto bueno. Se trata en definitiva de involucrar a todas las unidades que tengan alguna implicación en el citado convenio.

Saludos cordiales

Ana Campón

(Coordinadora MUDT)

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE
EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
Campus Universitario
Ayda. de Elvas S/N
06006 BADAJOZ
Tlf. 924289503

Fecha: 28 de febrero de 2022

Asunto: Convalidación documento
convenio Universidad de Salerno

A.A. D. José Luis Coca Pérez
Decano de la Facultad de Empresa,
Finanzas y Turismo
Universidad de Extremadura

Estimado Decano,

En relación al Informe de convalidación solicitado por usted (denominémoslo "INFORME DE CONVALIDACIONES DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA – AREA DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, SOBRE EL "CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE DOBLE TÍTULO DE LAUREA MAGISTRALE EN MANAGEMENT DEI SISTEMI TURISTICI PER LO SVILUPPO SOSTENIBILE (UNISA) Y MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA (UEX)"), el Departamento de Dirección de Empresas y Sociología, en relación a la solicitud de informe de convalidaciones sobre "Marketing para Empresas y Destinos Turísticos", asignatura del Área de Comercialización e Investigación de Mercados del Plan de Estudios del Master Universitario en Dirección Turística de la UEX, que se realiza a requerimiento del Decano de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la UEX, **informa desfavorablemente** a tal convalidación.

Las razones que motivan este informe desfavorable son:

1. No se aporta programa de la asignatura a convalidar de la Universidad Italiana, y en consecuencia no se puede constatar porcentaje de coincidencias en contenidos y competencias. (Para la convalidación es necesario poder validar al menos un 75% de coincidencia en contenidos y competencias).
2. La información proporcionada por el centro es confusa y difícilmente interpretable en relación a su alusión al documento "Corrispondenze LM 49 UniSa – Master en Turismo UEX.pdf", entendiendo tras el estudio del resto de documentos que la asignatura del Master en Dirección Turística que se solicita convalidar es Marketing para empresas y destinos Turísticos, con la de la Universidad Italiana Management e marketing delle destinazioni turistiche.
3. Siendo correcto lo anterior, y teniendo en cuenta que toda la información de la que se dispone es el nombre de la asignatura y los objetivos formativos específicos que aparecen en Regolamento didattico LM49+All1+All2-finale, observar que la asignatura italiana sólo



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES

DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE

EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

Campus Universitario
Avda. de Elvas S/N
06006 BADAJOZ
Tlf. 924289503

Fecha: 28 de febrero de 2022

Asunto: Convalidación documento
convenio Universidad de Salerno

trata el marketing estratégico de destinos turísticos, cuando la de la UEx aborda tanto el marketing de destinos como el de empresas turísticas. Reseñar que esta diferencia es importante ya que en la universidad italiana no se abordan temas de marketing relacionados con empresas de hotelería, restauración, o intermediación entre otras, lo que a priori hace suponer que el nivel de coincidencia entre las asignaturas en cualquier caso será inferior al 50%.

En Badajoz, a 28 de febrero de 2022

Fdo.: D. Ramón Sanguino Galván
Director del Dpto. de Dirección de
Empresas y Sociología



Fdo.: Claudio A. Prudencio Alonso
Secretario Académico del Dpto. de
Dirección de Empresas y Sociología

Fecha: 9 de mayo de 2022

Asunto: Convalidación documento
convenio Universidad de Salerno

A.A. D. José Luis Coca Pérez
Decano de la Facultad de Empresa,
Finanzas y Turismo
Universidad de Extremadura

Estimado Decano,

En relación al Informe de convalidación solicitado por usted (denominémoslo "INFORME DE CONVALIDACIONES DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA – ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, SOBRE EL "CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE DOBLE TÍTULO DE LAUREA MAGISTRALE EN MANAGEMENT DEL SISTEMI TURISTICI PER LO SVILUPPO SOSTENIBILE (UNISA) Y MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA (UEX)"), el Departamento de Dirección de Empresas y Sociología en relación a la solicitud de informe de convalidaciones sobre sobre "Dirección de Organizaciones Turísticas", asignatura del Área de Organización de Empresas del Plan de Estudios del Máster Universitario en Dirección Turística de la UEX, que se realiza a requerimiento del Decano de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la UEX, informa favorablemente a tal convalidación.

En Badajoz, a 9 de mayo de 2022

Fdo.: D. Ramón Sanguino Galván
Director del Dpto. de Dirección de
Empresas y Sociología

Fdo. Claudio A. Prudencio Alonso
Secretario Académico del Dpto. de
Dirección de Empresas y Sociología

Código Seguro De Verificación:	tOip5u3z52XE86ISxB6DNA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramón Sanguino Galván - U00200076-departamento de Dirección de Empresas y Sociología	Firmado	10/05/2022 13:14:42	
	Claudio Antonio Prudencio Alonso	Firmado	10/05/2022 08:32:57	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/tOip5u3z52XE86ISxB6DNA==			

RV: Propuesta de acuerdo UEX - UNISA

JOSÉ LUIS COCA PÉREZ <dircenteeyt@unex.es>

Lun 09/05/2022 8:39

Para: ANTONIO FERNÁNDEZ PORTILLO <antoniofp@unex.es>; ANA MARÍA CAMPÓN CERRO <amcampon@unex.es>

De: ÁNGEL ARIAS DOMÍNGUEZ <dirdptodpri@unex.es>

Enviado: sábado, 7 de mayo de 2022 17:52

Para: JOSÉ LUIS COCA PÉREZ <dircenteeyt@unex.es>

Asunto: Re: Propuesta de acuerdo UEX - UNISA

Estimado José Luis:

Nada más recibir ayer el correo te llamé a tu teléfono móvil para explicarte este tema personalmente. Esperé todo el día a que me devolvieras la llamada. Como no ha sido así te lo comento por escrito.

Tu escrito se lo hice llegar a todos los profesores del Dtpo. que imparten docencia en la Facultad, para que me comentases si quería indicar alguna particularidad.

La idea era celebrar un consejo el día 4 de mayo, para aprobar la anuencia del Dtpo. con el plan propuesto. Pero ha habido un problema. La Facultad de Derecho está inmersa en un procedimiento de refundición de grupos, y el Vicerrector de Profesorado nos ha concedido, de manera excepcional al Dtpo. de Derecho Privado, un plazo adicional de una semana más para enviar el Pod, adecuándolo a los nuevos grupos de la Facultad. Por eso no hemos podido celebrar el consejo que ya teníamos convocado.

En vez de eso, y como ya estamos fuera de plazo, este asunto lo llevo al Consejo que celebraremos el día 12 de este mes. En él como punto específico llevo el tema.

Pero para abreviar, y ya que todos los profesores implicados en la impartición de docencia en ese plan de estudios están informados, a todos les ha parecido bien y ninguno ha mostrado la más mínima queja podemos entender que el Dtpo. está de acuerdo en la conformación del referido plan.

Si tienes alguna particularidad más que comentarme, estoy para lo que dispongas.

Un abrazo

AAD

Dir. Dtpo. Dch. Priv.

De: JOSÉ LUIS COCA PÉREZ <dircenteeyt@unex.es>
Fecha: viernes, 6 de mayo de 2022, 10:20
Para: ÁNGEL ARIAS DOMÍNGUEZ <dirdptodpri@unex.es>
Asunto: RV: Propuesta de acuerdo UEX - UNISA

Estimado Director:

Por favor, necesitamos un correo del departamento diciendo que es favorable.

Gracias y un saludo.

Jose Luis Coca

De: ÁNGEL ARIAS DOMÍNGUEZ <dirdptodpri@unex.es>
Enviado: viernes, 29 de abril de 2022 12:38
Para: JOSÉ LUIS COCA PÉREZ <dircenteeyt@unex.es>
Asunto: Re: Propuesta de acuerdo UEX - UNISA

OK, gracias.

Le he reenviado tu Mail a todos los compañeros del Departamento que imparten clase en tu facultad, para que, si lo estiman oportuno, me informen de algún detalle o cuestión que deba ser considerado. Si entienden que todo es correcto no recibirás ningún correo mio en este sentido.
Un abrazo

De: JOSÉ LUIS COCA PÉREZ <dircenteeyt@unex.es>
Fecha: viernes, 29 de abril de 2022, 12:12
Para: ÁNGEL ARIAS DOMÍNGUEZ <dirdptodpri@unex.es>
Asunto: RV: Propuesta de acuerdo UEX - UNISA

Estimado director del Departamento de Derecho Privado

Me pongo en contacto contigo porque estamos trabajando con la Universidad de Salerno (Italia) para crear una doble titulación, que permita a nuestros alumnos del Grado de Turismo que cursen posteriormente el Máster en Dirección Turística, cursar una parte de sus estudios en Italia, y de forma recíproca a los alumnos de la Universidad de Salerno, hacer una parte aquí, y con ello, obtendrían una doble titulación superior en Dirección Turística, al poder obtener tanto el título de la Universidad de Extremadura, como el de la Universidad de Salerno.

Esta convalidación de estudios se gestionará en bloque de forma conjunta por acuerdo entre ambas Universidades, pero aun así queremos hacer partícipes e informar a los Departamentos involucrados, como es el caso.

Por estas razones, nos gustaría solicitar su visto bueno, antes del día 5 de mayo.

Saludos cordiales,

José Luis Coca Pérez
Decano de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.



Dr. Antonio Fernández Portillo

Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

Universidad de Extremadura

Tel.: Phone: 00 34 610 30 41 41

Email: antoniofp@unex.es Email2: antoniofdezpor@gmail.com

RV: Propuesta de acuerdo UEX - UNISA

JOSÉ LUIS COCA PÉREZ <dircenteeyt@unex.es>

Vie 06/05/2022 11:12

Para: ANA MARÍA CAMPÓN CERRO <amcampon@unex.es>

Ana, te envío la respuesta del Dpto de Derecho Público

Jose

De: GREGORIO SERRANO HOYO <dirdptodpub@unex.es>

Enviado: jueves, 5 de mayo de 2022 11:07

Para: JOSÉ LUIS COCA PÉREZ <dircenteeyt@unex.es>

Asunto: RE: Propuesta de acuerdo UEX - UNISA

Estimado Sr. Decano:

Siguiendo indicaciones del Director del Departamento, decirle que, a la vista que los profesores del Departamento no han hecho alegaciones en contra, el Director informa favorablemente, y así lo comunicará en el próximo Consejo de Departamento. Si desea que se aborde como punto del orden del día, de mencionado Consejo, rogamos nos lo comuniquen a la mayor brevedad posible para pasarlo al orden del día.

Atentamente,

La Secretaría del Departamento.



Gregorio Serrano Hoyo

Director del Departamento de Derecho Público

Universidad de Extremadura

Facultad de Derecho

Avda. de la Universidad, s/n, 10003, Cáceres (Spain)

Teléfono: 927 257 326

De: JOSÉ LUIS COCA PÉREZ <dircenteeyt@unex.es>

Enviado: viernes, 29 de abril de 2022 12:13

Para: GREGORIO SERRANO HOYO <dirdptodpub@unex.es>

Asunto: RV: Propuesta de acuerdo UEX - UNISA

Estimado director del Departamento de Derecho Público:

Me pongo en contacto contigo porque estamos trabajando con la Universidad de Salerno (Italia) para crear una doble titulación, que permita a nuestros alumnos del Grado de Turismo que cursen posteriormente el Máster en Dirección Turística, cursar una parte de sus estudios en Italia, y de forma recíproca a los alumnos de la Universidad de Salerno, hacer una parte aquí, y con ello, obtendrían una doble titulación superior en Dirección Turística, al poder obtener tanto el título de la Universidad de Extremadura, como el de la Universidad de Salerno.

Esta convalidación de estudios se gestionar en bloque de forma conjunta por acuerdo entre ambas Universidades, pero aun así queremos hacer partícipes e informar a los Departamentos involucrados, como es el caso.

Por estas razones, nos gustaría solicitar su visto bueno, antes del día 5 de mayo.

Saludos cordiales,

José Luis Coca Pérez

Decano de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

Y



Reunida la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Dirección Turística de la Universidad de Extremadura el 9 de mayo de 2022, atendiendo a la información recibida en relación a las asignaturas involucradas en el Convenio de Doble Título de Máster con la Universidad de Salerno, así como el procedimiento a implementar en el reconocimiento de estas asignaturas PR/CL_RC_102, en el punto 5.3.5., la citada comisión resuelve INFORMAR POSITIVAMENTE sobre el citado convenio.

En Cáceres, 9 de mayo de 2022

Ana María Campón Cerro
(Coordinadora CCT MUDT)